

ACTA

Compañía: INMOBILIARIA ETALI C.A.
Órgano: Junta General de Accionistas
Carácter: Extraordinaria y Universal
Fecha: Jueves, 25 de junio de 2020
Quórum instalación: Total del capital pagado
Quórum resolutorio: Total del capital pagado concurrente
Agenda del día:

1. Conocimiento y resolución de la memoria de la Administración.
2. Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado financiero por el ejercicio 2019 y destino de las utilidades.



En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy jueves veinticinco (25) de junio del año dos mil veinte (2020), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, entre avenida "Río de las Amazonas" N36-199 y avenida "Naciones Unidas", parroquia y sector de Iñaquito, desde las 17h00, concurren los siguientes accionistas: •S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.; representada por el señor Vladimir VILLALBA, en calidad de Apoderado Especial; y, •HOLDLINK S.A., representada por el señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, en calidad de Gerente General; conforme a los instrumentos que se adjunta al expediente de esta acta; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Vladimir VILLALBA, en su calidad de Presidente *ad-hoc*, quien dispone en primer término que el señor William MARCOVICI LONGAVER, como secretario, en su calidad de Gerente General, constate el quórum de instalación a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante legal, los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	Capital Pagado	Acciones	%
S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.	4,134,240	4'134.240	90.00
HOLDLINK S.A.	459,360	459.360	10.00
	4,593,600	4'593.600	100.00

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital pagado de la compañía, es decir, la cantidad de cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,593,600), a través de la totalidad de los accionistas. Los accionistas acuerdan el método de aproximación porcentual indicado.

Los accionistas concurrentes, a través de su apoderado general, constituidos en junta

general extraordinaria con carácter universal, resuelven tratar el único punto de la agenda del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2019

RESOLUCIÓN

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2019, con el efecto jurídico correspondiente.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido el informe del comisario y del auditor externo por el ejercicio del 2019. Así mismo, nombra como comisario por el ejercicio 2019 a la CPA Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA y como auditor externo a la empresa KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2018 Y DESTINO DE UTILIDADES.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2019, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio 2019, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 10:h00, el señor Presidente *ad-hoc* concede una receso de treinta (30) minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión a las 10:30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.- Por no haber otro asunto que tratar, la señor Presidente *ad-hoc* declara terminada esta junta a

INMOBILIARIA ETALI C.A.
25 Junio 2020

las 11:00, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes junto con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley. ■

»

Vladimir VILLALBA
Presidente *ad-hoc*

»
Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA
Gerente General
HOLDLINK S.A.

»

Vladimir VILLALBA
APODERADO
S.L. ASIA HOLDINGS Pte Ltd

»
William MACOVICI LONGAVER
Secretario-Gerente General